ACTA N°

FECHA: Bogotá, febrero, 26 de 2026.

HORA: 7:00 - 8:00 am

LUGAR: Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas

TEMA: Socialización Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social niños y niñas nuevos.

ASISTENTES: madres de familia,

OBJETIVO: Dar a conocer por medio de un cartel la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social a padres de familia, acudientes y cuidadores de las niñas y niños nuevos que ingresaron en el mes de febrero.

ORDEN DEL DÍA:

1. saludo

2. Socialización cartel

4. cierre del acta

DESARROLLO:

Siendo la

Durante el ingreso de los participantes, la profesional en atención a la primera infancia Patricia Díaz socializa a las madres de familia de los siguientes niños y niñas: Brian Steven Quesada Arrieta, Dominic Avilez Galindo quienes ingresaron el 9/02/2026, Salome Olivares Regalado, Joseph Manuel Lambraño Zarate quienes ingresaron el 10/02/2026, Neithan

Powered by CamScanner

Joaquín Ortega González quien ingreso el 11/02/2026, Hellen Luciana Clavijo González, Julieta Isabel Rosales Marín quienes ingresaron el 16/02/2026, Ian Ruiz, Ariana Ruiz quienes ingresaron el 18/02/2026, Valery Nathalia Vargas Camargo quien ingreso el 19/02/2026 y Dilan Andrés López Rodríguez quien ingreso el 25/02/2026. La Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social por medio de un cartel así mismo en esta acta se anexa una breve descripción de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, constituida así:

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO

1.-OBJETO. La presente resolución tiene como objeto adoptar la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y definir los lineamientos frente al uso y manejo de los activos de información, con el fin de mantener la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la misma, orientando los esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, el mejoramiento continuo, la madurez y automatización de los procesos, en concordancia con la normatividad vigente.

ARTÍCULO 2.- CONCEPTO. La presente Política es la declaración de alto nivel que describe la posición de la secretaria Distrital de Integración Social frente a la Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital

ARTÍCULO 3.- COMPONENTES DE LA POLÍTICA. La Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital está conformada por estándares (técnicos y generales de seguridad de la información), procesos y procedimientos, estructura organizacional y mecanismos de verificación y control para garantizar que los riesgos de seguridad de la información y los riesgos de ciberseguridad sean conocidos, asumidos, gestionados y mitigados de forma documentada, sistemática, estructurada, repetible, eficiente y adaptable a los cambios que se produzcan en los riesgos, el entorno y las tecnologías.

ARTÍCULO 4. ÁMBITO DE APLICACIÓN. La Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital, aplica a todos los niveles y unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, a todos sus funcionarios, contratistas, proveedores, operadores, entes de control y a los terceros que en razón del cumplimiento de sus funciones y las de la Secretaría, compartan, utilicen, recolecten, procesen, intercambien o consulten su Información de forma interna o externa, independientemente de su ubicación. De igual forma, esta política aplica a toda la información creada, procesada o utilizada por la entidad, sin importar el medio, formato, presentación o lugar en la cual se encuentre.

Finalmente, las madres de familia de las niñas y niños nuevos están de

Powered by CamScanner

acuerdo y firman el acta.

Elaboró: Patricia Díaz, Profesional en atención a la primera infancia. En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Franci González	Mamá	J I san Pablo	
Luisa Acosta	Mamá	J I san Pablo	Luisa
Marcellis Galindo	Mamá	J I San Pablo	Marcellis Galindo
Nathalia Gonzalez	Mamá	J I san Pablo	Nattalia G
Andrea Lopez	mamá	J I san Pablo	Andrea Lopez
Yosneldi Zarate	Mamá	J I San Pablo	Yosneldi Z
Luisa fernanda Regalado	mamá	J I San Pablo	Luisa Regalado
Sandrith	mamá	J I San Pablo	Sandrith
Nathalia Camargo	mamá	J I San Pablo	Nathalia C
Paola Marín	mamá	JI San Pablo	Paola Marín

Powered by CamScanner